FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 150 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016. HORA DE INICIO 06:00 P.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2016

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C HENRY GAMBOA MEZA
Presidente

H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
Primer Vicepresidente

H.C WILSON MANUEL MORA CADENA
Segundo Vicepresidente

CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
JAVIER AYALA MORENO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA MEZA
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
NANCY ELVIRA LORA
NELSON MANTILLA BLANCO
WILSON MANUEL MORA CADENA
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
URIEL ORTIZ RUIZ
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
JHON MARCELL PINZON RINCON
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

FOLIO 2

PRESIDENTE: Sesión plenaria del concejo Municipal, sesiones extraordinarias, viernes 16 de septiembre.

SECRETARIO: Sesión plenaria extraordinaria viernes 16 de septiembre de 2016. Llamado a lista Honorables concejales, señor presidente incluido los H.C. FAVIAN OVIEDO Y ATURO ZAMBRANO AVELLANEDA han contestado a lista 1o honorables concejales existiendo cuórum decisorio.

PRESIDENTE: Dar lectura del orden del día.

SECRETARIO: Orden del día:

1. llamado a lista y verificación del quorum.

2. Lectura discusión y aprobación del orden del orden del día.

3. Himno de la cuidad de Bucaramanga.

4. Lectura discusión y aprobación de actas.

5. Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo No 030 del 17 de agosto del 2016 por el cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales y ordinarias.

6. Lectura de documentos y comunicaciones.

7. Proposiciones y asuntos varios.
He leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración del orden del día, la aprueban los honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado señor presidente.

FOLIO 3

PRESIDENTE: Desarrollo del orden del día.

SECRETARIO: Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga. **Cuarto:** lectura discusión y aprobación de actas. NO hay actas sobre la mesa señor presidente. **Quinto:** Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo No 030 del 1 de agosto del 2016 por el cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras y sesiónales y ordinarias. Señor presidente le recuerdo este proyecto había sido devuelto a la comisión para el día de hoy ya aprobado en comisión surtiendo los términos de ley, esta la constancia el informe y la ponencia del respectivo.

PRESIDENTE: Declaramos un receso de 15 minutos secretario.

SECRETARIO: Llamado a lista. Señor presidente han contestado a lista 14 H.C. Existiendo cuórum decisorio incluido el Dr. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ son 15 los concejales que han contestado a lista señor presidente.

PRESIDENTE: En razón que estamos en un trámite excepcional de un proyecto de acuerdo que fue devuelto a la comisión primera, el cual le surgió un tramite, primero surgió un tramite en plenaria, fue devuelto tal cual para comisión se le dio un tramite, yo le pido el favor al señor presidente de la comisión primera que nos haga una exposición o un resumen de que manera se le tramito este proyecto devuelto en comisión primera.

PRESIDENTE COMISION PRIMERA: Gracias señor presidente, un saludo para los honorables concejales, para los miembros de la administración municipal, al secretario de salud, al secretario de desarrollo social, secretaria de educación, jefe de la oficina de jurídica presentes en la plenaria del concejo, si señor presidente este proyecto de acuerdo 030 que habla sobre las vigencias futuras ordinarias excepcionales que el señor alcalde ha solicitado se tramiten, a tenido una alteración digámoslo así frente a todo lo que sé manifiesta el

FOLIO 4

reglamento interno del Consejo, el proyecto de acuerdo tuvo su trámite normal formal con la Secretaría de Hacienda qué tan está presente, en el proyecto de acuerdo tiene su trámite normal es nombrado el ponente doctor Wilson Ramírez entrega su ponencia para el primer debate en Comisión sale el proyecto de acuerdo aprobado el primer debate para segundo debate se mantiene la misma ponencia y ya en el trámite de la plenaria o en segundo debate frente a unos requerimientos que hacen los honorables concejales que tienen que ver por sobre todos los temas requisitos que exige la Norma y la ley frente a las diferentes vigencias futuras que se estaban solicitando, se determina Que las vigencias futuras ordinarias no cumplían con algunos de los certificaciones requeridas para poderle aprobar de acuerdo a un informe que nos que nos entrega la oficina jurídica del Consejo de un estudio minucioso que hacen frente a las certificaciones que tienen que entregarse para poder aprobar las vigencias, el proyecto que contempla de manera unida las vigencias futuras tanto ordinarias como excepcionales en el artículo segundo del proyecto vienen explícito todo lo que tiene que ver con las vigencias futuras ordinarias la plenaria decide eliminar el artículo segundo, Por lo tanto al eliminar el es el artículo segundo el proyecto de acuerdo pierde su contexto global y de acuerdo al reglamento interno como ya no son las vigencias futuras excepcionales y ordinarias si no quedan prácticamente vivas solamente las excepcionales el reglamento interno determina que el proyecto debe devolverse para que se le hagan los ajustes Y nuevamente la comisión de origen Ósea la comisión primera y asuntos económicos, en el reglamento interno ni en la ley quinta que revisamos venia o está estipulado algún procedimiento para poder determinar Cómo debe allegarse todo el trámite del nuevo estudio de un proyecto que no es nuevo eso es una devolución por orden de la plenaria para que se le hagan unas enmiendas unas modificaciones a través de la comisión primera, se convoca nuevamente por parte de la comisión señor presidente al estudio en Comisión primera de este proyecto no nuevo si no modificado Qué es para modificación lógicamente lo

FOLIO 5

que se Argumenta Es que la plenaria ordena a la comisión hacerle la modificaciones respectivas del proyecto original, el proyecto original tiene su ponencia es con la ponencia que había salido desde la primera vez que se hace su exposición y la comisión determina que se empieza a estudiar Desde el articulado, hay que mencionar, que antes cuando se elimina el artículo segundo en el estudio de la plenaria la administración municipal firma la autorización para la eliminación del artículo segundo y deja firmada como aval de que se elimina ese artículo segundo Por lo tanto autoriza la modificación del acuerdo, ya en la comisión se le da al trámite normal como cualquier proyecto de acuerdo se lee el articulado, y se van haciendo las proposiciones de modificación, se leen los considerandos, se lee el preámbulo, se lee el título y pasa ya prácticamente el proyecto modificado aprobado en la comisión, hay constancias en la comisión del señor ponente en su momento y se tramitaron las diferentes inquietudes que se tenían, posteriormente a eso señor presidente la oficina jurídica del Consejo manifiesta que para segundo debate debe el proyecto de acuerdo llevar un pronunciamiento del ponente para que pueda ser leído en la plenaria para poder darle trámite de aprobación en segundo debate a la modificación que ha hecho la comisión en primer debate, que eso me gustaría que la oficina jurídica se pronunciará era más o menos el trámite que debería en un momento dado dársele de acuerdo a las analogías del procedimiento porque hay que dejar Claro que ni en la ley quinta ni en el reglamento interno del Concejo hay ninguna artículo que Determine Cuál es el procedimiento que se debe llevar a cabo para cuando un proyecto de acuerdo es devuelto de plenaria a comisión para que se le hagan modificaciones de fondo y estructurales a ese proyecto, por lo tanto señor presidente eso es más o menos el resumen de lo que sucedió con el proyecto de acuerdo me gustaría oír a la oficina jurídica del Concejo para el tema de la ponencia para segundo debate y de la misma manera se que la oficina jurídica emitió un oficio para que el señor ponente sé pronunciara al respecto y Para mirar a ver cuál fue la respuesta a esa solicitud de

ponencia de este proyecto de acuerdo que no es Nuevo sino es un pronunciamiento frente a las modificaciones que se le hace al proyecto que ya había sido estudiado inicialmente el primero y el segundo debate Gracias Señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno entonces de conformidad a lo tramitado Y nuevamente en comisión primera y surgió modificaciones el proyecto de acuerdo en la jurídica determinó que igualmente había que hacerse justes a la ponencia para segundo debate Entonces se oficio al ponente Señor secretario, lea el oficio al ponente Y qué respuesta nos dio.

SECRETARIO: Bucaramanga 14 de septiembre del 2016 honorable concejal Wilson Ramírez González comisión primera de hacienda y crédito publico. referencia ponencia segundo debate del proyecto de acuerdo 030 el 2016 teniendo en cuenta la asignación de la ponencia que se hiciese el pasado 18 de agosto proyecto acuerdo número 030 del 2016, por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales y ordinarias y en virtud de la radicación que la misma se hicieran de la comisión y la plenaria con su respectivo estudio es importante manifestarles que por motivo de la evolución del citado proyecto de la comisión comediante aprobación avalada por la administración Municipal, radicada el día 8 de septiembre por hallar serias discrepancias las cuales necesitaron ser estudiadas nuevamente en la comisión primera de la corporación y como el proyecto estudiado por segunda vez fue objeto de modificaciones requiere radicar una ponencia de conformidad con lo aprobado por la misma, lo anterior con base a los parámetros establecidos en los artículos 187 188 y 189 del reglamento interno, de otra parte se sugiere acatar el articulo 123 de la constitución política y que establece que los servidores públicos están al servicio del estado y de la comunidad en general en sus funciones en la forma prevista en la constitución de la ley y el reglamento, a su vez los principios de la actuación administrativa por

FOLIO 7

el respectivo debido proceso de responsabilidad y eficacia contemplados en el código de lo contencioso administrativo y psa sin más consideraciones cordialmente, HENRY GAMBOA MEZA presidente del concejo de Bucaramanga.
La siguiente es la respuesta Bucaramanga 16 de septiembre del 2016 honorable concejal Henry Gamboa Mesa presidente consejo Bucaramanga. Asunto: respuesta comunicación ponencia para segundo debate proyecto acuerdo número 030 del 2016, en mi condición de servidor publico como corporado debo ratificar mi juramento al posesionarme de cumplir la constitución la ley los deberes y funciones que me incumban, pero también respetuoso al principio democrático que permea las actuaciones de quienes conformamos las corporaciones publicas debo manifestarles que en la comisión donde fue estudiada el tema objeto de debate no se me permitió expedir nueva ponencia si no que fue derrotado en esas aspiraciones situación que de facto no puedo combatir en acatamiento al estado social derecho que nos rige, y su inconformismo respecto al tema se mantiene no soy yo como voz solidaria quien deba resolverlo la mayoría que conforman la comisión debido proceso y eficacia administración publica pueden nutrirse de criterios diferentes al suyo con visibles diferentes nunca atentan contra los presupuestos mínimos del ordenamiento jurídico sino los sitúan en atriles diferentes, perdón presidente es que no se entiende muy bien, lea despacio no hay afán tememos hasta las 12 de la noche, reinicio el segundo párrafo.....
En mi condición de servidor público como corporado debo ratificarle mi juramento al posesionarme de cumplir la Constitución la ley y los deberes funciones que me incumban pero también respetuoso al requisito democrático que permea las actuaciones de quienes conformamos las corporaciones públicas debo manifestarle que en la comisión donde fue estudiado el tema objeto del debate no se me permitió expedir nueva ponencia sino que fui derrotado en esa aspiraciones situación Qué de facto no puedo combatir en acatamiento al Estado social de derecho que nos rige si su inconformismo respecto al tema se mantiene no soy yo como vos Solitario quién debe resolver sino de la mayoría de

FOLIO 8

los que conforman la comisión advirtiendo que el debido proceso y eficacia en la administración pública pueden nutrirse de criterios diferentes al suyo pues puntos derecho con visiones diferente nunca atentan contra los presupuestos mínimos del ordenamiento jurídico sino lo sitúan en atriles diferentes del entendimiento, para el caso en concreto y conforme a lo establecido en el acuerdo 015 del 2014 reglamento interno del Consejo de Bucaramanga, especialmente el artículo 188 modificaciones o enmiendas en plenaria me permite realizar las siguientes precisiones : respecto a la devolución del proyecto acuerdo a la comisión permanente está Es inaplicable según el artículo 188 del reglamento interno del Concejo pues la plenaria del concejo obto resolverlas al aprobarlas la proposición de eliminar el artículo segundo del proyecto de acuerdo 030 el 2016 por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales y ordinarias, hecho por el cual el proyecto no podría ser devuelto a la comisión pues no habría razón si la decisión fue tomada por la plenaria según lo previsto en el artículo 188 del citado reglamento sólo puede tomar una decisión o resolver la modificaciones o enmiendas por la plenaria o de volverlas a la comisión de origen para que se determine por esta última pero no las dos opciones Cómo se sucedió en el presente caso, la comisión permanente no puede desconocer la voluntad de la plenaria la corporación quién podría reservarse la opción de ella decidir, de otra parte ni en el artículo 188 ni en ninguna otra parte del reglamento interno del Concejo Bucaramanga expresa o regulan el supuesto de que se presentan dos ponencia para el debate un mismo proyecto de acuerdo para segundo debate en plenaria del Concejo de Bucaramanga, como ya lo manifesté anteriormente el artículo 188 la plenaria del Concejo hizo uso de la facultad de resolver las modificaciones en la plenaria a pesar de tratarse y presentarse serias discrepancias entre lo aprobado en comisión permanente y la plenaria de la corporación pues esta cuenta con la decisión definitiva y guardar su reserva o no, sin una previa discusión sobre el alcance de la diferencias entre lo aprobado en

FOLIO 9

Comisión y lo considerado en plenaria y sobre su eventual impacto en el contenido del proyecto se procedió a la votación de la proposición de eliminar el artículo segundo del proyecto acuerdo No 030 del 2016 de manera arbitraria y apresurada, el trámite que se le dio al proyecto acuerdo número 030 del 2016 en la sesión plenaria del Concejo de Bucaramanga no se ajustan a las previsiones constitucionales y legales aplicables en los referentes especialmente a la manera en que se presentó y botó la proposición de eliminar al artículo segundo del proyecto de acuerdo sin el aval de la Administración municipal a sabiendas que está afectada de manera considerable la solicitud de la administración municipal siendo un proyecto de iniciativa exclusiva del señor alcalde, es preciso y basta con acudir al acta de la comisión primera o comisión de hacienda y crédito publico para determinar que ni la asesora jurídica de esta corporación contratada por el ordenador del gasto ni la mayoría de los corporados de la comisión permanente conocían el procedimiento a llevar a cabo en los casos en que son devueltos los proyectos de acuerdo A la comisión de rigen por circunstancias consagrados en el artículo 188 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga llegando estos a la conclusión que te haría trámite cuando te tratara un proyecto nuevo conforme a lo previsto en el artículo 169 reglamento interno, Entonces si esto fuera así porque no se dio cumplimiento por la mayoría de la comisión permanente a lo establecido en los artículos precedentes especialmente el artículo 173 del reglamento interno? porque no fue leída la ponencia sometida discusión y votada? porque no se dio lectura y aprobación de los considerandos o el sustento jurídico del proyecto? porque se leyó y botó el artículo Segundo si éste no existía por ser eliminado por la mayoría la plenaria la corporación en el proyecto de acuerdo no existe segundo artículo teniendo en cuenta los presuntos vicios del procedimiento así como la presunta falta motivación falsedad en documento Público al manifestar que las modificaciones o enmiendas contaron con el aval de la Administración municipal y las recurrentes irregularidades con la mayoría

los corporados de la comisión y la plenaria de esta corporación, el acoso al que estoy siendo sometido como concejal de las minorías me veo en la obligación de poner en conocimiento de los organismos correspondientes la presente situación, de otra parte Le pido señor presidente me indique de manera clara y precisa que ha incumplido este servidor Si tan sólo hasta el día de ayer a las 4:30 pm se dio cumplimiento del artículo 179 hora en que la secretaría de la comisión pasará las modificaciones al ponente, asimismo la norma exacta del término que posee el ponente para presentar ponencia para el segundo debate si en el artículo 183 del reglamento Establece que debe mediar un laxo no inferior a tres días de esta forma Le recuerdo que este servidor público realizó un estudio minucioso del proyecto de acuerdo y teniendo en cuenta la importancia y necesidades de la Administración municipal frente a la comunidad municipio Bucaramanga se presento ponencia positiva para primer debate del día 29 de agosto del 2016 y ponencia positiva para segundo debate el día 12 de septiembre 2016 cumpliendo de esta manera con lo establecido en la constitución, la ley y el reglamento interno del Concejo de Bucaramanga cordialmente Wilson Ramírez González concejal de Bucaramanga, he leído el oficio señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCION H.C.PEDRO NILSON AMAYA:

Gracias señor presidente, un saludo muy especial a todas las personas que me acompañan en este recinto, señor presidente a mí me deja un poquito Inquieto ese comunicado y la respuesta del honorable concejal Wilson Ramírez, ponente este proyecto tan importante para la ciudad, ósea que en conclusión no tenemos ponencia para este proyecto para este acuerdo municipal no hay ponencia porque Bien escuchando la aclaración del honorable concejal René Rodrigo Garzón Martínez y escuchando la respuesta por escrito que nos mandan el honorable concejal Wilson Ramírez para mí la

conclusión es que no hay ponencia Y si un proyecto de acuerdo no hay ponencia no hay nada, no hay nada entonces Solicito respetuosamente señor presidente que como no hay ponencia que por favor se archive el acuerdo municipal 030 del 17 agosto del 2016 Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Secretario por favor certifíquenos Qué tipo de ponencia se presentó para segundo debate.

SECRETARIO: En la constancia informe no viene ponencia señor presidente ahí la ponencia que presentó el honorable concejal Wilson Ramírez en el día de hoy a no anexo la ponencia en el día de hoy en el oficio que fue dirigido a su despacho.

PRESIEDNTE: Revise, para primero o para segundo debate para dar constancia de eso.

SECRETARIO: ponencia primer debate señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal que Cleomedes Bello Villabona.

INTERVENCION H.C.CLEOMEDES BELLO VILLABONA:
Gracias Señor Presidente, yo quiero que al finalizar o cuando ya intervengan los honorables concejales escuchar el concepto de la oficina jurídica del Concejo de Bucaramanga en lo que tiene que ver con los oficios enviados y contestados y que escuchamos hoy aquí en el concejo de la ciudad y presidente Yo tuve la oportunidad de escuchar y participar en la comisión donde se devolvió el proyecto que estamos hoy estudiando en el concejo de Bucaramanga y en ese se pidió y pidieron los concejales que participamos en esa comisión unos con voz y voto y otros solamente con vos donde se le pedía que se le diera la oportunidad al ponente del Concejo de hablar de la ponencia ,sí era que se pensaba de acuerdo a las apreciaciones que dieron los diferentes concejales y en ningún momento se dio esa oportunidad, como decía que un concejal se

FOLIO 12

hizo a rajatabla nunca se dio la palabra la posibilidad de que el ponente se expresará para este importante proyecto nunca le dieron la oportunidad nunca la modificaciones que se le hicieron a este ese día tampoco se le dio la oportunidad a la administración para que se pronunciara Yo quiero escuchar los audios y escuchar el acta si la administración se pronunció si la ministración tuvo la oportunidad de en cada modificación de decir si ellos estaban de acuerdo o estaban en desacuerdo, también quiero que me Comenten Si eso se dio tampoco se dio, para eliminar para modificar este tipo de proyectos debía tener el aval de la administración y según el informe de comisión que estuve leyendo dice que sí cuando esos mentiras nunca estuvo el aval de la administración y si las proposiciones están firmadas Aquí tengo la foto de las proposiciones y ninguna está firmada por la administración, a no ser que hoy las tenga no, pero las que ese día estaban ahí sobre la mesa no tuvieron el aval de la Administración para segundo debate, de tal manera que ese es para el traslado del proyecto la administración pero no tiene el aval de la modificaciones, no tiene el aval, y es una proposición que el día que nosotros la administración la firmó palabra de los concejales no nos dieron la oportunidad de discutir esa proposición tampoco y es una madeja que se enredo aquí en el concejo y no tiene porque la administración ir a desenredar algo que es propio del Concejo de la ciudad de Bucaramanga, no tiene nada que ver con administración en ese sentido, de tal manera que hoy presidente la única que además no esto no es un proyecto nuevo esto es el mismo proyecto es el mismo proyecto tiene una ponencia el proyecto tiene una ponencia el proyecto fue a la comisión a que usted le hayan dado mal el trámite eso es diferente Pero el proyecto sigue con un ponente con una ponencia qué está hecha bien hecha y minuciosamente aquí se estudio esa pronuncia y en la que está hablando este proyecto creo que al final de la carta al ponente dice claro de que ahí está la ponencia de tal manera que ponencia nuevo proyecto nuevo que lo modificaron o que se modificó que lo cercenaron aquí en el concejo de la ciudad

FOLIO 13

de Bucaramanga que lo va avalar el ponente cuando ya le cambiaron sin el aval de la Administración que venga aquí en este momento a dar una ponencia el ponente, una ponencia nueva a cambio de que? El único hoy los únicos que pueden hacer esa modificación es la plenaria que ya volvió nuevamente a la plenaria y aquí la plenaria es la que puede hacer y si quiere modificar la ponencia a la primera con la que el proyecto nació o modificar la ponencia en el sentido que hay un proyecto ya cercenado que hay un proyecto que ya prácticamente se le quito un 50% del proyecto y que tiene que ver con presupuesto, presupuesto que es prácticamente el resorte de la administración, la administración Es la que tiene ese o por lo menos es la Facultad de la ministración a no ser que cada modificación de las proposiciones que hicieron en la comisión lleven el aval de la administración que en cada modificación que se hizo quiero escuchar los audios donde diga que la administración esta de acuerdo eso no es simplemente por el querer del concejo sin que ellos hayan tenido y quiero escuchar Si eso sucedió eso está y si eso es permitido ahí está ahí en lo que hoy existe el proyecto ya fue a la comisión vuelve a la plenaria y aquí ya tiene otro proceso que se puede hacer y que de acuerdo al reglamento interno presidente y la doctora la Jurídica del Concejo sabe que aquí ya esta surtiendo otro trámite en plenaria cuando ya fue la comisión y que no se le dio la oportunidad en ese entonces al ponente que se pronunciará eso es lo que por lo menos vi, por lo menos Estuve ese día muy atento Estoy escuchando lo que sucedió en la comisión Gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra del señor ponente Wilson Ramírez González.

INTERVENCION H.C. WILSON RAMIREZ GONZALES:
Gracias señor presidente, Un saludo para la mesa directiva, para los honorables concejales, para la administración municipal, señor presidente yo creo que aquí las cosas las tenemos que hacer como son y no como nos parezcan y deben estar ajustadas al derecho, yo creo que sí la plenaria del concejo le quitó el artículo segundo al acuerdo municipal en

FOLIO 14

una situación que no tenía la facultad del Concejo para hacerla y cuando el concejo ve que le quita el artículo segundo que debía llevar el visto bueno de la Administración municipal que no es cierto lo que han dicho y acá que lo tenía, aquí está la administración municipal de la cual señor presidente muy respetuosamente Solicito que ellos tomen el uso de la palabra para que le digan a la plenaria del concejo si ellos en el artículo segundo le dieron la facultad del Concejo para que le hiciera, son temas presupuestales son temas de los cuales nosotros no tenemos la facultad para hacerlo y hay una discusión el concejo dice a Bueno entonces todo lo que traigan tenemos que aprobarlo No aquí no estamos diciendo eso Pero hay temas puntuales específicos en los cuales nosotros la iniciativa es de la Administración municipal y al ser la iniciativa de la administración municipal y tocar temas de presupuesto obviamente que lo tenían que hacer, la mayorías lo hicieron devolvieron el acuerdo a la comisión primera y en la comisión primera a ser devuelto debía surtirse el desarrollo doctor René presidente de la comisión de acuerdo al artículo 173 del reglamento interno y yo no sé si lo hayan cambiado, aquí vino la discusión que frente a temas como éstos no están reglados ni por la ley ni por el reglamento interno y que esto es algo excepcional que ha pasado en el concejo de la ciudad porque hasta donde yo me acuerdo Jamás había pasado esto acá como no había o como no hay normas que nos diga Cuál es el procedimiento, este ponente en la comisión primera manifesté que yo no estaba de acuerdo de la forma como hicieron el procedimiento dentro del desarrollo de la comisión, y no estuve de acuerdo porque al final si leemos el artículo 173 del reglamento interno hay fija las pautas Cómo se debe hacer el desarrollo del primer debate del acuerdo que fue devuelto yo no sé dónde arrancó en el artículo primero yo leo el artículo 173 y dicen los pasos que se deben hacer en la comisión primera y eso no fueron los pasos que se hicieron en el desarrollo de la misma, y señor presidente cuando yo le manifesté en la comisión primera que hiciéramos un receso que nos pusiéramos de acuerdo para que hiciéramos las cosas bien fue negada tajantemente por su señoría frente al tema

FOLIO 15

de que lo hiciéramos usted mismo lo dijo cuando hablo hoy y no había un vacío jurídico no hay el procedimiento real con el cual nosotros podamos en la comisión hacer el desarrollo de un acuerdo para que quede bien aprobado y aquí mi compañero Arturo Sambrano y Los que participaron de la comisión fueron testigos y reposa en el audio y reposa en el acta que se debe levantar sobre esa comisión y seguidamente señor presidente vino el desarrollo de la modificación del acuerdo municipal y señor presidente Aquí estaba la administración municipal yo tengo el audio lo tengo lo he revisado cien mil veces en ninguna parte en la comisión la administración se pronuncia frente a decir si avala las modificaciones que se están haciendo, eso es de procedimiento el acuerdo no es de nosotros, para Nosotros agarrarlo y modificarlo, ¡a! que con una proposición lo devolvieron si la proposición devolvió el acuerdo el primer debate pero no le dijo a la administración al concejo de Bucaramanga que hiciera las modificaciones que se hicieron cada modificación que se le haga a un acuerdo Esto no es un juego, deben llevar el visto bueno de la administración municipal Por qué se trata de un presupuesto se trata una vigencia que afectan el presupuesto de una municipalidad, Entonces yo no sé A mí que me diga la señora jurídica en qué normas usted se fundamenta para que subieran hecho las modificaciones al acuerdo y que quede constancia hoy en el acta de cómo fueron las modificaciones que se hicieron y basadas en qué Norma, que quede claro eso porque aquí no van a decir que yo fui el culpable de que el acuerdo se hundiera cuando yo desde la misma comisión doctor René Garzón, yo preveía que se estaban haciendo las cosas mal y que no eran corriendo Cómo llegamos a hacerlas bien, entonces señor presidente revisado cada uno de los modificaciones que le hicieron al acuerdo a mi en el día de ayer a las 4:30 de la tarde me envían el informe de comisión y yo lo miro y me parece extraño cuando yo encuentro de que el señor secretario de la comisión dice que las modificaciones dice acá textualmente esto no me lo invento yo esto no se lo inventó Wilson Ramírez, leída la proposición presentada y avalada por la administración municipal que modifica el artículo

FOLIO 16

primero el presidente ordena al secretario hacer el llamado a iniciar la votación, yo no entiendo cómo se escribe en un documento esto que la administración municipal había avalado que se hiciera esa modificación Y si vamos a hilar más finito dentro del procedimiento señor presidente, yo lo invitó a que revise el audio que ya lo tengo y doctor René esto es de procedimiento Cuándo hay una modificación doctor René cuando hay una modificación de un artículo y hay una proposición yo no sé señor presidente se debe someter a votación la proposición y después de aprobada la proposición hay que decir si el acuerdo volver a someter a votación el artículo con la modificación que se le fue echa, yo los invito a que revisen el audio ese día, doctora jurídica doctora Andrea, Revise cuando se votaron las proposiciones Cómo se hicieron? y si después se sometió nuevamente a votación la aprobación del artículo con la modificación y se hizo también para la exposición de motivos y si se hizo para el título porque está modificando algo y primero salida procesión y después tendría que ser la presidencia la comisión que tendría que someter nueva mente a votación el artículo con la modificación respectiva, eso no se hizo señor presidente, entonces señor presidente aquí no es el que venga nosotros vamos a echarle el agua más propias para decir que pasó frente al tema el desarrollo de este acuerdo municipal no es que el procedimiento que se hizo Fue equivocado, y yo si quiero señor presidente que en la tarde de hoy Yo si quiero que antes de que se termine esta plenaria se le pregunté a la administración municipal si ella Avalo las modificaciones que se le hicieron al acuerdo municipal Yo si quiero que quede constancia hoy en el acta porque es que cuando se hace el informe de la comisión el señor secretario pues obviamente yo lo aborde y le dije que me mostrará en donde estaban dentro de las proposiciones el aval de la administración y en ninguna parte figuraba entonces señor presidente, a señor presidente vuelvan a traer el artículo segundo a la comisión para que sea leído votado aquí dice en el informe de comisión dice: el secretario Informa al presidente que votaron aprobado el artículo primero modificado al

FOLIO 17

presidente solicita dar lectura al artículo segundo doctor Pedro Nilson original del proyecto de acuerdo que ya había sido eliminado en la plenaria y vuelven y lo leen en la comisión y leído el artículo segundo se presenta una proposición por la bancada del partido liberal avalada por la administración municipal para ratificar la eliminación de este artículo, aquí dice en el informe de comisión no me lo estoy inventando yo sí, y señor presidente ese artículo ni siquiera existía porque la plenaria del Concejo se lo había quitado yo no entiendo entonces como en la comisión segundo vuelven y leen este artículo para que se haga la modificación respectiva del mismo y señor presidente, Qué bueno que estos debates se suscitan para que nosotros aquí no estemos votando a pupitazo las cosas, sino que las cosas se hagan como se deben hacer en derecho y como la administración municipal en su condición de que fue la que presentó el acuerdo municipal obviamente se le de la claridad meridiana de la misma, y señor presidente en la comisión primera tuvo la inmensa posibilidad la señora jurídica del Concejo de hablar y mire Aquí está lo que dice la doctora la jurídica del Concejo doctora Andrea Juliana meza contextualiza que efectivamente el artículo 189 del reglamento interno lo que contempla es el proyecto no se le debe devolver a usted concejal me está diciendo porque yo soy el ponente sino, a la comisión para que sea debidamente estudiado nuevamente, aquí lo dice la señora jurídica y está en el informe de comisión y están en la grabación ella misma no los está dando el camino que tenemos que llevar dice la señora jurídica del concejo que debe ser debidamente estudiado nuevamente y dice porque? Por que al presentarse la proposición de modificar en este caso de eliminar el artículo segundo que fue contemplada por la autorización del alcalde Para comprometer vigencias futuras ordinarias inevitablemente el proyecto de acuerdo cambiaba sustancialmente, Yo no estoy diciendo lo estoy leyendo textualmente lo que dijo la señora jurídica en la comisión dice: nos vamos al reglamento y él nos da la posibilidad y lo Establece en dos artículos en el artículo 188 y en el artículo 189 de enmendar parcialmente el

FOLIO 18

proyecto devolviéndolo a la comisión y dice la jurídica, que pasa cuando llega a la comisión señor presidente la señora jurídica me dice que pasa cuando llega a la comisión? dice usted tiene la razón no podríamos iniciar desde la lectura de la ponencia toda vez que usted basó su exposición bajo unos parámetros que son nuevamente diferentes en el día de hoy Oiga, ella misma reconoce que los parámetros que tenemos hoy son diferentes y no se aplica el artículo 173 del reglamento interno donde dice cómo es que y sigue diciendo, la plenaria el proyecto de acuerdo debe ser debidamente estudiado y modificado si es el caso mi sugerencia dice la jurídica del Concejo, basado en el artículo 173 del mismo reglamento interno, es decir iniciar el estudio de este proyecto de acuerdo, Entonces señor presidente, es muy complicado Cuando a través de una proposición que devuelven el proyecto de acuerdo a la comisión donde no hay ningún procedimiento frente al mismo que dice que se aplica el artículo 173 yo lo he leído doctora Andrea, y el articulo 173 Claro que dice cómo se debe iniciar la discusión de cada uno de ellos, como en la comisión no se hizo el procedimiento debido frente al mismo yo voté negativamente en las modificaciones que le hicieron al mismo y yo deje constancia en la comisión que yo lo votaba negativamente porque al ponente no se le dio la posibilidad de que fuera devuelto el acuerdo para que lo revisáramos miráramos y arrancaremos con lo que dice el artículo 173 del reglamento interno, y segundo y dejó otra constancia que las modificaciones que se le hicieron al acuerdo no tenían el aval de la Administración municipal, y deje otra que la ponencia con la que se aprobó el primer debate con el que le dieron el primer debate era como cuando un sastre va ha mandar hacer un pantalón talla s y le entregué una XL le quedaba grande a la aprobación en primer debate de ese acuerdo municipal la ponencia que se hizo y aquí No valió haber dicho no valió, señor presidente Usted dijo que teníamos chance hasta las 12 de la noche de estar acá, entonces dejemos Nosotros también nuestra posición frente al tema del desarrollo de este acuerdo municipal aquí no se hicieron las cosas Cómo eran, aquí en el primer debate no se

surtió el procedimiento que se debe hacer y cuál sorpresa mía Ayer cuando llegó al concejo de la ciudad y el señor presidente me conmina a través no fue la secretaría jurídica como lo dijo usted al principio y de la plenaria, fue usted como presidente del Concejo Y dónde me amenaza que me va a aplicar la Constitución las leyes el sepan y todo lo que sea que lo dice en la misiva que usted me dio Yo le respondo y le respondo también y le digo porque yo considero de que la ponencia la cual radique hoy también No es cierto que el señor secretario lea la parte final de la ponencia que dice que para que se surta el segundo debate, Léalas señor secretario en la parte final de la ponencia ahí en la parte final señor secretario sí dice que él para que se surtan segundo debate léala no dice que es para un segundo debate.

PRESIDENTE: desmole la interpelación el secretario para que la lea.

SECRETARIO: con las anteriores consideraciones presento a los honorables concejales de la comisión primera o comisión de Hacienda y Crédito Público ponencia positiva para primer debate el proyecto acuerdo 030 del 2016 y le solicito su acompañamiento para que siga el proceso pertinente ante la plenaria Del Consejo para su segundo debate.

CONTINUACION INTERVENCION H.C.WILSON RAMIREZ GONSALEZ:
correctamente señor presidente continúe, hay dijo que Para que se surta el segundo debate en la plenaria del Concejo, Yo sí presente ponencia hoy acá, y esto no es un acuerdo nuevo Señor Presidente eso es un acuerdo nuevo para que yo vuelva a darle otra ponencia este acuerdo fue devuelvo y es el mismo es el mismo, es el mismo número Este acuerdo no ha sido modificado y por eso yo le digo que nuevamente Le entregó mi ponencia en la cual yo hice para el primero para que se surta el segundo debate en la plenaria del Concejo municipal, entonces señor presidente como su señoría me conminó a través de un escrito que yo jamás lo había visto en el concejo la ciudad que alguien se

FOLIO 20

lo hubieran enviado yo le respondo doctora Nancy Lora yo creo que sí a mí me dicen me entregan la información ayer a las 4:30 de la tarde citan a las 10 de la mañana hoy para que se haga la comisión doctor Pedro Nilson yo debo tener un tiempo prudencial para que yo pueda desarrollar mi ponencia en el caso que es, pero no que a rajatabla me digan que yo mañana tengo que presentar cuando yo vi el debate en el primero de este acuerdo cuando se hizo la comisión para darle el primer debate el mismo, entonces señor presidente nosotros acá con este acuerdo o con esto que se hizo fue para subsanar algo que se hizo en el segundo debate del acuerdo 030 y que después le chutan la pelota a la comisión para que la comisión sea la que venga a desmarengar esto que se hizo esa madeja de cosas que se hicieron y nosotros lo volvamos a sacar a flote a pero el cuento y es que Wilson Ramírez fue el culpable que se hubiera hundido el proyecto acuerdo que iban a dar a los niños de Bucaramanga esto y aquello lo otro no Señor yo no soy el culpable El culpable es el procedimiento que utilizaron para darle primer debate después de la evolución del acuerdo municipal Y hoy no nos podemos ir de acá señor presidente y le pido que usted sea un tipo demócrata y haga valer el debido proceso que usted tiene que darle la posibilidad la administración municipal para que hable y diga si las modificaciones que se hicieron en el primer debate tenían el visto bueno de las mismas para que se hicieran sino aquí va a coger carrera doctor Cleomedes Bello, que todo acuerdo que venga Entonces nosotros lo cambiamos todo y nosotros teníamos la facultad para hacerlo, Yo no sé porque dentro del informe de comisión queda textualmente dicho que todas las proposiciones contaban con el aval de la Administración municipal, yo si pido que las traigan a la plenaria del concejo y que se traiga el audio donde se hicieron las modificaciones de cada uno de los artículos, la eliminación de un artículo que no existía el pronunciamiento frente a proposiciones dijeron que como esto era un texto alterno del cual nosotros Nunca tuvimos la oportunidad señor presidente de la comisión doctor René garzón nosotros miembros de esta comisión jamás se nos mostró el texto

FOLIO 21

alternativo con el cual se va a Modificar el acuerdo municipal, fue autoría Y ustedes, ustedes fueron los que llevaron la batuta frente a la modificación que le hicieron a qué dijo que el acuerdo se volvió y que había un texto alternativo Yo no lo conozco el texto alternativo conozco unas proposiciones que se hicieron para modificar el acuerdo y aquí hay una decisión que ha presentado el doctor Pedro Nilson de archivar una proyecto de acuerdo en el cual no se ha hecho el debate en el concejo de la ciudad, yo también tengo una proposición señor presidente Así como el doctor Pedro Nilson dice que para arreglar este acuerdo las soluciones archivarlo porque no hay ponencia, yo aquí les he dado los argumentos desde el punto de vista jurídico y legales del procedimiento que utilizaron y aquí lo que debía hacerse Es que la plenaria en su real saber y entender devuelvan nuevamente el proyecto al primer debate y se hagan las cosas como son, que se hagan las modificaciones del mismo, que la administración municipal le de los vistos buenos a cada una de las modificaciones y hagamos un acuerdo importante para los niños de Bucaramanga señor presidente, aquí hay dos proposiciones una la de archivar el acuerdo, y la otra que sea devuelto doctora Andrea a la comisión para que la comisión haga el debido procedimiento frente a lo que debe ser el desarrollo en la comisión primera y sea devuelto nuevamente a la plenaria del Concejo de Bucaramanga a que hay tiempo todavía aquí todavía hay muchos días en los cuales se puede hacer entonces, señor presidente, señor presidente yo Considero que de acuerdo a cada una de las situaciones que se presentaron en el primer debate y en el cual no es cierto que yo no presente ponencia Porque yo sí la presente esta mañana una hora antes de la plenaria, yo la presente para que se surtiera el segundo debate y también le di contestación a su oficio en el cual usted me conmina en el término de menos de 10 horas para que yo entregué esta situación señor presidente, y señor presidente además de la proposición que le hago devolver el acuerdo a la comisión, pido que se haga votación nominal para cualquiera de las decisiones que se tomen frente a este acuerdo municipal y dejó constancia en el acta

FOLIO 22

que de acuerdo al procedimiento utilizado en la comisión primera, este acuerdo está viciado y si este acuerdo llegase a ser aprobado por el concejo de la ciudad a la administración municipal no le queda otro camino que objetarlo porque ellos jamás le dieron el visto bueno para que fuera modificado, Ay si fuera más complicado porque nos iríamos a una situación jurídica de ir al tribunal contencioso administrativo para que nos dijera quien tenia la razón frente a ese tema entonces señor presidente, hay dos proposiciones Pero obviamente respetándolo Qué es el debido proceso, yo como ponente que he sido de este acuerdo municipal le solicito que le den la palabra a la señora Secretaría de Hacienda, a la señora jurídica de la Administración municipal y a la jurídica del Concejo para que determinen sí las modificaciones del primer debate tenían el aval de la Administración municipal señor presidente, yo voy a dejar hasta ahí no sin antes en el transcurso del debate Para volver a participar aquí lo que queremos doctora Andrea es que las cosas se hagan como deben hacerse, aquí no es de un Tajo de una vez ir a archivar el proyecto acuerdo Usted lo sabe el proyecto de acuerdo por sus inconvenientes en el procedimiento y que usted misma lo manifestó en el primer debate que no había ningún procedimiento claro frente al mismo ahora que ya tenemos la claridad meridiana frente al mismo debe ser devuelto la comisión y en la cual verdaderamente se le hagan el famoso tema que se dijo se iban a llevar unas modificaciones sustanciales Y se iba hacerse un texto que jamás se conoció y que al final con eso nosotros podríamos entrar la solucionar la problemática de este acuerdo municipal por lo demás Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Cómo se ha reiterado sobre la anuencia de la administración en dos proposiciones modificatorias debo recordarles a los honorables concejales que sólo hay tres tiempos en los cuales se requiere la anuencia de la administración y son de 3 proyectos: trámites del proyecto de presupuesto, trámite del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos trámite del proyecto de presupuesto no de otro proyecto artículo 349 y 351

FOLIO 23

de la Constitución, plan de desarrollo artículo 40 de la ley 152 del 94 toda modificación debe contar con la aceptación previa y por escrito de la Administración, otro momento plan de ordenamiento territorial artículo 25 ley 388 del 97 y aquí en las constancias que se han hablado sólo se ha hablado que se contaba con la administración para devolver el proyecto a primer debate que está firmada no se ha hablado de alguna otra constancia tiene la palabra el honorable concejal Uriel Ortiz Ruiz.

INTERVENCION H.C. URIEL ORTIZ RUIZ:

Gracias presidente quiero saludarlo a usted, a los compañeros y compañeras concejales, a la administración municipal, a todos los presentes, presidente yo quedo ahora entre bobo y loco con esa explicación y extensa que nos da el ponente de este importante proyecto, porque presidente porque lo que nosotros queríamos Es que este proyecto saliera adelante que este proyecto se hiciera una realidad Porque Nosotros sabemos de la importancia del mismo ya que este proyecto reúne lo que es la parte de los niños niñas y adolescentes de la ciudad de Bucaramanga aquí está involucrado el PAE, Aquí está involucrado el transporte escolar, Aquí está involucrado el servicio de vigilancia y de aseo de los colegios y es una necesidad apremiante en la primera infancia y Qué es responsabilidad de nosotros como concejales hacerlo sacarlo adelante, pero también nos impide la parte jurídica presidente yo he sido uno de los abanderados de Qué este proyecto salga adelante, de que este proyecto se convierta en acuerdo municipal urgente para darle esas herramientas a la administración municipal pero también soy un convencido de que las cosas se tienen que hacer bien jurídicamente Y ayer lo decía presidente que en cualquier caso a nosotros la mitad de las personas que están mirándonos, que nos se observan, que no siguen la mitad de esas personas están mirando cómo nos ayudan pero la otra mitad están mirando cómo nos clavan y cualquier persona pone una demanda y hace lo que hizo la administración anterior que supuestamente era amiga se lavo las manos, y dijo

FOLIO 24

fue el concejo El que aprobó el proyecto nosotros lo presentamos y ellos fueron los que dieron el visto bueno y lo aprobaron y con eso ellos se salvaron los exoneraron de toda responsabilidad y quedamos en un proceso que duró 4 años de angustia cuatro años donde nos sacaron toda clase de improperios dónde nos sacaron toda clase de calumnias hasta compraron el traje de los que seguían en el orden del listado y por eso tenemos que ser cautos ahora presidente tenemos que hacer las cosas de la mejor manera y yo siempre digo que lo que mal empieza mal acaba y éste proyecto empezó mal porque fue la administración la que quiso meter dos proyectos en 1, 2 proyectos en 1, a que nos metió vigencias excepcionales no las metió con las vigencias ordinarias O díganme ustedes señor ponente qué tiene que ver el PAE que tiene que ver el PAE con el alumbrado público o qué tiene que ver el transporte escolar con unos caminodromos díganme aquí que tienen que ver eso, lo uno es una necesidad apremiante de los niños niñas y adolescentes de la ciudad de Bucaramanga, de los que están Estudiando de esos que dejaron seis meses está ministración la dejó sin ese PAE seis meses y yo no quiero ser irresponsable de que por mi culpa lo dejemos un solo día sin ese refrigerio, sin ese almuerzo escolar por esto quiero aprobar este proyecto presidente quiero que nos dé la oportunidad pero la administración no lo mezcla no lo une dos proyectos 1 de vigencia excepcionales con otro de vigencias ordinarias que nada tiene que ver así me digan es que son vigencias no ahí tenían que venir dos proyectos para nosotros darles ese estudio y que hicimos en el buen saber y entender aquí hay confusión doctor Wilson aquí no es culpa Ni usted ni de nosotros aquí queremos todo salvar este proyecto Pero hay confusión jurídica presidente, en este de vigencias futuras Yo creo que es de la formas que más se enredan a los concejales en el país Yo creo que es las que más han enredado a los concejales en todo el país y aquí la administración nos quiere meter a nosotros en un cuento que aprobemos un proyecto que desde todas luces queremos salvarlo mire lo mandamos a la comisión porque se le quitó el artículo segundo y yo soy un convencido de que aquí podemos modificar

FOLIO 25

esos proyectos eso no es de que nos le dé el visto bueno ese no es aquí el meollo del asunto así lo den ojalá que no lo den, porque son autonomía de los concejos nosotros no nos podemos quitar la autonomía que tenemos Entonces qué tal todo proyecto démosle el visto bueno Y si ellos no lo dan, a entonces aprobémoslo cómo viene no, no mire hay dos casos están reglados en la ley es el presupuesto es el plan de desarrollo y es el plan de ordenamiento territorial donde si tenemos que contar con el aval de la administración, y yo lo dije acá dividan el proyecto divídanlo tráiganlo y mañana mismo miren Hubieran hecho caso allá cuando salió la jurídica hablar que nos echó la culpa y dijo la coalición mayoritaria y que la minoritaria era la que tenía la razón pues sígale dando la razón Yo lo dije acá presidente dividan el proyecto y mañana mismo le damos el trámite miren si me Hubieran hecho caso si la jurídica hubiera sido entendida y razonada pero es con ese odio y esa soberbia que tiene la administración en contra de la coalición mayoritaria que no los deja pensar los nubla presidente no los deja pensar y se cierran a una banda ya hubiéramos sacado ese proyecto, me Hubieran hecho caso ya lo hubiéramos sacado porque ese proyecto era distinto al otro eran dos proyectos Miren el enredo en que estamos ahorita díganme si alguien aquí va a votar positivo este proyecto? Nadie, nadie a mí me ponen a votarlo hoy yo lo voto negativo presidente porque ya lo dijo el ponente eso jurídicamente no está bien no está bien jurídicamente este proyecto, y yo le hago caso yo le hago caso Yo creo que este proyecto se debe archivar presidente yo no veo que volverlo a la comisión a que? si vuelve a salir con lo mismo ósea es más fácil presentar otro proyecto es más fácil presidente que devolver el mismo porque va lo van a devolver aquí al concejo con las misma situación doctor René, usted como presidente de esa comisión es más fácil que presenten un proyecto de vigencia excepcionales para el PAE, transporte escolar, vigilancia y aseo, así de sencillo como lo dijimos hace ocho diez días 8, 10 días lo dijimos acá O lo dije acá en este recinto, y que salió la jurídica decir No usted no tiene la razón la razón la tienen los de la coalición minoritaria qué

FOLIO 26

irresponsabilidad eso qué irresponsabilidad sólo por hacernos quedar mal a nosotros que lo único que queríamos era salvar ese proyecto, Era lo único que queríamos nosotros salvar el proyecto pero no con esa y como la aplauden entonces la sacaron en hombros y no no hay que hacerle caso a los de la coalición mayoritaria hay que clavarlos a los De la coalición mayoritaria y lo que queremos es que el PAE se de, que se de el transporte escolar porque son los niños niñas y adolescentes de la ciudad de Bucaramanga entonces presidente, aquí por más que hablemos yo no le veo futuro a ese proyecto así como ésta No le veo futuro ni que lo devuelvan a la comisión A qué? Porque quedan las dudas, miren ante las dudas aquí un abogado me decía ante las dudas absténganse ante las dudas absténganse porque ahí es donde empieza uno a meterse en problemas y hay dudas llega la comisión que va a decir la comisión? Habrá que darle otra vez ponencia empezamos leyendo desde que informe empezamos de cero o ya desdé el artículo primero que aprobó la plenaria o ese artículo lo desaprobamos acá les aprobamos la ponencia Y empezamos a ya ese es un enredo que le vamos a tramitar, Entonces yo lo que creo Lo más conveniente es que ese proyecto se archive presidente si queremos agilizar y que la administración; Mire ya vienen las ordinarias ahorita el primero de octubre se instalan las ordinarias para no hacer más gastos en esta quiebra que dicen está el municipio entonces hay Ahí están los mecanismos presidente Ahí están los mecanismos yo votaría archivar este proyecto yo votaría porque para que, mire la comisión nos lo vota a nosotros, nosotros se lo devolvemos a ellos, ellos a Nosotros mongo le dio a borondongo borondongo le dio a Bernabé sin meterme con cambio radical pero así estamos presidente lo devolvemos para allá y ellos no lo van a mandar de nuevo para acá y otra vez las dudas jurídicas entonces presidente está mi posición quiero que este proyecto salga ágilmente perdimos 10 días cuando le dijimos a la administración porque nos metieron dos proyectos en uno, cámbienlo metan de a uno individualmente Eso gastan un poquito de papel pero se salvan los niños 28000 niños que tenemos que proteger y queremos proteger entonces hagámosle pero no lo de volvamos

a la comisión porque ahí Volvemos a enredarnos ya con eso que dejo el ponente yo creo que a la comisión se devuelve Y quién va lo escrito, escrito está eso lo que lo clava uno en determinado momento Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Jaime Andrés Beltrán seguidamente Jorge Flórez y John claro.

INTERVENCION H.C. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ: Gracias presidente voy en el mismo sentido y siento que debemos darle curso a lo que se ha venido planteando pero es importante que se dejen constancias claras uno como estamos a tiempo todavía estamos dentro de los términos para que a partir del primero de enero esto esté contratado y esto esté funcionando entonces debemos tener claro que estamos dentro del tiempo y si la administración acata las recomendaciones del Concejo pues de esa misma manera podamos nosotros proceder y actuar O sino doctor René nos va tocar tampoco cobrar esta sesión Aunque ésta no nos la pagan pero nos va a tocar votarle negativo, segundo es importante dejar constancia en torno a la improvisación en la presentación de los proyectos Sin el lleno de los requisitos y mientras esto siga siendo así difícilmente lo vamos a poder aprobar ya hay una propuesta escuchamos al ponente estamos en una misma tónica yo creo que hay que acelerar este proceso en torno a que se vuelva a presentar pero se presente la manera correcta y más cuando estamos hablando de asuntos de autorizar vigencias futuras excepcionales y ordinarias en donde las últimas se dejan serias constancias de la falta de requisitos en los cuales el concejo no puede aprobarlo, es importante compañeros que estas constancias queden porque sé que mañana los medios de comunicación van a decir es que el concejo no quiere aprobar el PAE, No señores hay unas constancias que el concejo está dejando planteadas y para que? para que la comunidad pueda entender que nosotros no somos un compilado de piedra que simplemente le dan si a todo, sino que tiene que hacer un examen tiene que hacer un análisis y creo que tanto la coalición

mayoritaria como minoritaria está en el mismo propósito buscando la salida porque a todos nos interesan el mismo tema pero, se debe entender que esto como un proceso conjunto no como un proceso de imposición para esto presidente dejó las constancias que acabo de nombrar pero también me parece importante que debemos darle curso a esta sesión ya que hay Claridad por parte de los concejales en torno al tema Muchas gracias.

PRESIDENTA: A usted honorable concejal se le conoce el uso de la palabra al honorable concejal Jorge Edgar flores.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:
Muchísimas gracias presidenta, yo quiero señalar en primera medida que el Polo democrático alternativo al igual que las bancadas de cambio radical, ASI, Centro Democrático y el partido de la u hemos esbozado una postura desde el comienzo de apoyar la aprobación las vigencias futuras tanto ordinarias como las excepcionales con fundamento en que las mismas contribuyen a la ejecución del plan de desarrollo y a darle una continuidad a los programas de la Administración además de eso quiero también señalar que tanto las ordinarias como las excepcionales tienen un impacto social que pueden llegar a tener proyectos que se pretenden financiar con las vigencias ordinarias del 2017 obviamente nosotros estuvimos en la plenaria y el argumento final por el cual se decidió devolver a la comisión no fue no que no existiera la unidad de materia efectivamente concejales del partido liberal expresaron que consideraban que sí existía la unidad de materia el argumento real que por el cual se devolvió a la comisión fue porque se Consideró que hacía falta varios documentos anexos Entonces no entiendo porque hoy se viene a plantear nuevamente el debate de la unidad de materia cuando ese no fue el argumento por el cual se devolvió a la comisión primera el proyecto de acuerdo, sin embargo al igual que yo varios concejales expresaron que sí efectivamente existía la falta esos documentos y que queríamos contemplar diéramos un receso prudente para que se allegará por parte de la administración los documentos que hacían

FOLIO 29

falta, ya llevamos más de una semana de que eso ocurriera y no Hemos llegado a buen término entonces Realmente si hubiéramos dado ese receso no hubiéramos tenido esta dificultad, y frente al tema de las excepcionales habían temas del centro vida Kennedy, vías peatonales en modernización de alumbrado público, construcción de alumbrado público, gastos de funcionamiento vigilancia y pólizas que si cumplían todos los requisitos, arriendo de bodega que si cumplía todos los requisitos, arriendo oficinas del sisben que cumplía con todos los requisitos ,mensajería y aseo también que cumplía con todos requisitos, los otros se hubieran podido allegar algunos documentos que cumplían y otros que no cumplían para no estar en este debate en este momento y efectivamente, si hay responsabilidad del Concejo municipal de la corporación Porque si hubiéramos dado el tiempo requerido para que llegaran estos documentos que yo no voy a entrar en debate si eran de ley o no eran de ley pero qué bueno está bien se solicitaron no estuviéramos en este debate Entonces no nos pueden decir que no hay responsabilidad o que la responsabilidad es ajena a nosotros Porque si le hubiéramos podido dar desde un comienzo viabilidad a este proyecto de acuerdo sin embargo que ha pasado el proyecto fue devuelto a la comisión primera y yo si debo señalar dos cosas acá: la primera, es con referencia a la ponencia al concejal Wilson Ramírez dónde deja la salvedad que el momento de realizar el presente concepto no se cuenta con un elemento indispensable en el debate y yo puedo dar fe que aquí hubo arbitrariedad en dos circunstancias puntuales, la primera: que cuando se presentó la proposición de devolverlo porque había cambio sustancial y ese fue el argumento yo me acerqué a ese punto y el concejal René no no no hay si quiere debátanla en la plenaria si no vinimos a la plenaria y lo que sucedió fue que se dio una votación como la malas acostumbradas acá a rajatabla donde se prohíbe el uso de la palabra los concejales y finalmente se aprobó Que se devolviera aun cuando varios concejales levantamos que se permite el Debate entonces esa situación yo creo que no es de buen recibo en esta corporación porque es una situación arbitraria pero una vez más Se

FOLIO 30

volvió a repetir esa situación ya en la comisión primera cuando el ponente pide la palabra para solicitar un receso conciliar las posiciones y no se le permite el uso de la palabra al concejal Wilson Ramírez para que él pueda plantear como ponente los puntos de vista que podrían ayudar a subsanar la evidente violación del debido proceso que se estaba gestando y en qué me baso para que existe una violación del debido proceso? me baso en el mismo artículo del reglamento me refiero al 188 y al 189 donde dice artículo 189 del acuerdo 015 dice lo siguiente, enmienda total y parcial cuando se trate de la enmienda de un proyecto de acuerdo Que se ponga que se proponga un texto alternativo que lo modifique sustancialmente se hará traslado la comisión correspondiente para que sea acogida en primer debate si está lo rechaza el proyecto de acuerdo se archivará este fue el acuerdo que el día de la plenaria argumentaban para poder devolverlo a la comisión, resulta que si quería que se volviera con fundamento en este acuerdo de vio darse o en la plenaria o en la comisión de haberse presentarse Cuál era el texto alternativo que fundamentaba la separación o más que la separación que se le quitará el artículo de dos se eliminara todo lo que tenía que ver en correspondencia con las vigencias excepcionales que también nos señala el artículo 188 que dice que cuando se han introducido modificaciones, adiciones o supresiones esto lo que se daba acá, una supresión entonces debía darse esa modificación o ese texto alternativo para poder sustentarla y que el honorable concejal Wilson Ramírez argumentara en la comisión que efectivamente se había una modificación sustancial del proyecto por que había una supresión de casi un 50% del proyecto de acuerdo, pero como no se le permitió la palabra como no se dio el receso que se solicitó para qué efectivamente se pudiera dar una argumentación del ponente en este sentido Hoy estamos Precisamente en este limbo y estamos en este Limbo doctor René también, porque yo quiero señalar y en eso sí quiero solidarizarme con la bancada de cambio radical y en especial con el honorable concejal Wilson Ramírez Porque si hay cierto tufillo de amenaza en el oficio que le dirige el presidente de la corporación a él, porque

FOLIO 31

es que si a mi me dicen que yo tengo que hacer algo sopena de que estoy contraviniendo posiblemente la Constitución el código contencioso administrativo y de procedimiento administrativo y mi obligación pues obviamente yo voy a tener que responder en un sentido de que efectivamente no he hecho lo que se presuntamente se me indaga que voy a desobedecer, Entonces ese es el tipo de situaciones si no es dable Yo pido que la corporación tenga en este tipo de comunicaciones unas comunicaciones donde uno se ponga contra la pared a los corporados de que si no se hace esto o aquello usted efectivamente va a incumplir el régimen que tiene como concejal y que entonces le vendrá la pierna arriba unas sanciones de todo orden Ya sea disciplinario y eso es lo que nosotros efectivamente nos llama poderosamente la atención y nos solidarizamos como partidos minoritarios y partidos acá en el concejo en decir que no es dable este tipo de situaciones y que efectivamente a él sí se le violo el debido proceso y ese día aunque yo no soy de esa comisión nos vinimos el honorable concejal Cleomedes Bello y también estaba el honorable concejal John claro y yo y estuvimos ahí en ese mismo Ánimo que ustedes señalan que es el ánimo de que efectivamente estás obras tanto de las ordinarias como de las excepcionales es decir como las del PAE, como el centro vía Norte le llegarán porque todas tiene un mismo contenido y una unidad materia son de carácter social, son de carácter de ayuda a los estratos 1,2 y 3 de la población de Bucaramanga entonces efectivamente si nos existe este ánimo y yo quiero señalar otra situación Y es que efectivamente hay una salida en aras de salvar aunque sea las vigencias excepcionales y hay una salida y esa es muy sencilla démosle la posibilidad al ponente que no se le permitió en la comisión de que presente y modifique su argumentación para que se dé una validez a las vigencias excepcionales y que él mismo señale que salen las ordinarias y que serán tocadas en otro proyecto y se fundamente sobre la materia para que podamos votar pero si la decisión acá es archivar el proyecto pues vamos al saber que vamos a quedar en desventaja en la votación y entonces efectivamente pues no nos desgastamos más y que la administración presente

FOLIO 32

los proyectos No en la sesión ordinaria Porque si tenemos el afán de que eso llegue hay una urgencia porque sino se da la contratación del PAE este año nos va a volver a pasar lo que nos pasó la vez anterior que la administración irresponsable anterior no dejó contratado eso y se dilatan los días y las semanas y resulta que eso no llega desde el primer día de clase a los estudiantes, Entonces si hoy se da el evento de que acá se plantea la votación de archivo el proyecto y esa, como concejal del partido Polo democrático alternativo quiero solicitarle a la administración municipal que no se espere a que sean las sesiones ordinarias porque ahí van a venir los informes si van a venir otros debates y Temo que se nos enrede el proyecto y se dilate y se dilate un punto donde efectivamente no vayan a recibir estos recursos de primera necesidad a la población de los sectores populares de Bucaramanga, Entonces yo sí quiero pedirle al honorable concejo que si hoy se archiva y se van a presentar de manera separada no le demos más dilatación a este tipo de proyectos porque ya vamos con otro que también Versa sobre tema de interés social que es el de las adicciones que también archivamos íbamos dejando sin la posibilidad de poder asegurar a Bucaramanga estos importantes recursos, además hay otro proyecto que estaba para el tema de estas sesiones extraordinarias que es el del empréstito o crédito por los 10 mil millones de pesos y no se hasta cuando, hoy leí en vanguardia Liberal Que la administración la doctora Olga manifiesta que para la las sesiones ordinarias nos van a traer el de ley 550 Y entonces se nos van acumulando proyectos y proyectos y vamos a tener que no vamos a aprobar en lo que nos queda de sesiones en este año a tiempo Lo que la comunidad Bumanguesa requiere entonces Muchísimas gracias presidente yo sí solicitó la propuesta que hizo Wilson Ramírez de también que pongamos a consideración de votación antes del archivo la posibilidad de volverlo a comisión primera.

FOLIO 33

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal John claro.

INTERVENCION H.C. JOHN JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias presidente, compañeros concejales yo tengo grandes interrogantes primero señor presidente preguntar quién proyecto el texto de esta carta dirigida al ponente de este importante proyecto de acuerdo el 030 Sí fue la doctora Andrea la oficina jurídica.

PRESIDENTE: Presidente y la firmo el presidente.

INTERVENCION H.C.JOHN JAIRO CLARO AREVALO:
Pero quién proyecto es para hacer preguntas.

PRESIDENTE: El presidente.

INTERVENCION H.C.JOHN JAIRO CLARO AREVALO: bueno presidente entonces le pregunto a usted, como abogado experto también que debe hacerlo dónde está en qué artículo del reglamento o en qué artículo de la ley quinta tengo aquí la ley quinta también y resulta que no encuentro en ningún lugar donde haya que hacer doble ponencia a un mismo acuerdo porque aquí la carta dirigida al ponente le están diciendo se requiere radicar una ponencia de conformidad a lo aprobado por la misma, si ya la ponencia estaba está la ponencia ósea con qué argumentos señor presidente usted jurídico normativo jurisprudencial dirige esta carta al ponente para que haga otra ponencia si en el artículo 173 volviendo al tema de que cómo se devolvió a la comisión vuelve a primera instancia hay un protocolo dice aprobada la ponencia seguidamente lectura del articulado tercero considerandos etcétera exposición de motivo etcétera etcétera yo estuvo presente doctor René Cuando usted presidio la comisión primera usted cerceno la palabra al ponente en el tema de cuando él quiso hablar sobre la ponencia.

PRESIDENTE: Espere honorable concejal Se declara sesión permanente, la aprueban honorables concejales?

FOLIO 34

SECRETARIO: Si, aprobado señor presidente.

CONTINUACION INTERVENCION H.C. JOHN JAIRO CLARO AREVALO: Señor presidente de la comisión primera del doctor René donde usted no quiso darle la palabra el ponente frente al tema donde él hacía referencia y quería hacer referencia sobre la ponencia y se empezó a estudiar pero no sobre la ponencia sobre sobre la ponencia, presidente usted empezó señor presidente usted empezó en la comisión hacer el estudio del acuerdo el reestudio del articulado señor presidente, es más Yo quiero referirme Señor Presidente al la proposición que se hizo para suprimir el artículo segundo de este importante proyecto de acuerdo dice palabras más palabras menos porque se observa una modificación sustancial eso qué significa que Se acude al artículo 189 y más adelante habla sobre que también hay discrepancias que Se acude al artículo 188 en honor a la verdad, pero yo escuché al presidente de la comisión primera el doctor René y también a usted señor presidente que ya en la comisión este mismo acuerdo ya no tenía cambios sustanciales, Que era un acuerdo que se devolvió a la comisión para hacerle los ajustes de texto, un texto alternativo cuando el artículo 189 determina una enmienda total o parcial es cuando se propone un texto alternativo que modifique sustancialmente este mismo proyecto de acuerdo y ese texto solamente apareció honorables concejales en la comisión y no en la plenaria, en la plenaria de lo que se hizo fue solamente suprimir cercenar el artículo segundo, Es más si leemos la doctora Andrea Bueno aquí está el doctor nuestro amigo checho se hizo artículo 188 inciso segundo sin embargo cuando se observan serias discrepancias con la iniciativa aprobada en Comisión recuerden honorables concejales y señor presidente de la comisión primera y Señor ponente que inicialmente en la comisión primera no hubo ninguna observación no hubo ninguna discrepancia y por eso pasó a la plenaria por eso cuando Se acude a la plenaria que hay que hay discrepancias esa serias discrepancias y en cambios sustanciales obedecen responsabilidad de quienes votaron la supresión del artículo segundo ese engendo salió fue el concejo no de la Administración que estaba

mal presentado o que faltaron documentos o porque había o faltaba unidad de materia fue responsabilidad de quienes votaron positivo para eliminar el segundo artículo de este importante proyecto de acuerdo el 030, Entonces en ese sentido para mi hay unos riesgos jurídicos unos vicios de procedimientos de tramites desde el principio cuando se argumento que por serias discrepancias y cambios sustanciales que no venían inicialmente en el proyecto bajado de la Administración fue invento de la misma plenaria que suprimió el artículo segundo se inventó algo lo devolvieron la cosa salió mal sigue saliendo mal y se está mirando Cómo se reacomoda que desde el inicio había partido bien cuando la administración lo bajo bien argumentado y la plenaria se enfrascó en quitarle un articulo volvió a la comisión primera volvió a esta comisión donde no se puede hacer segunda ponencia Porque primero está lunes que martes como dice el adagio popular, no Y sí la ponencia que se mantiene es la misma ponencia porque es el mismo proyecto de acuerdo el mismo 030 y no se le permitió al ponente en la comisión primera expresarse frente a ese sentido Gracias Señor Presidente.

PRESIDENTE: Se deja constancia nuevamente que a la hora de Verificar la devolución del acuerdo no contenía todos los requisitos que exige la ley para que no haya duda hasta hoy no existen tiene la palabra el honorable concejal René Rodrigo garzón Martínez.

INTERVENCION H.C. RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ: Gracias Señor Presidente la galleta me calmó, señor presidente primero es para dejar unas constancias porque ya todos han hablado muchas cosas y además porque hoy el doctor Uriel trae la gorra de la paz entonces eso nos motiva, es una cosa hoy veo que todos estamos sentando jurisprudencia frente a las diferentes actuaciones que yo sepa ni en la ley quinta ni en el reglamento interno se determina un procedimiento y todos lo han dicho pero todos han determinado que era lo que se tenía que hacer lo han dicho, han sentado jurisprudencia ya no necesita ir el proceso al tribunal ya han dicho como era obvio que no se sabía como tenía que

FOLIO 36

procederse porque es primera vez que pasa en el concejo, porque es primera vez que devuelven un proyecto en segundo debate Y nuevamente a la comisión y no había antecedente Cuál es el antecedente? obvio hay leyes análogas y ahí ustedes lo hablan cuando ustedes hablan del artículo en donde hay un procedimiento para el primer debate, es primer debate de un proyecto llegado nuevo al concejo no, no el procedimiento de cuando se devuelve un proyecto de segundo debate para que le hagan unas modificaciones en el primer debate totalmente diferente entonces no vengamos a sentar aquí jurisprudencia de lo que no se había dado y no se conoce análogamente lo que normalmente se debe dar es que el proyecto se devolvió y la comisión Perdón la plenaria le da una orden a la comisión para que reestudie y modifique un articulado y porque lo tiene que modificar porque lo cambiaron sustancialmente doctor Jorge, usted lee el artículo pero este artículo por eso el segundo artículo que creo que es el 188 arranca diciendo sin embargo es porque tiene que ver con el artículo anterior este artículo no se puede leer únicamente este artículo hay que pegarlo al segundo artículo el 87 y el 88 para poderlo entender en su contextura entonces que no le di la palabra al Señor ponente miente, miente porque? Por que hablo como 10 veces en todo lo que se dio en el proceso del debate en el primero hay entonces está delimitado el tiempo que usted solamente de 8 a 8:15 puede hablar de la ponencia o de 10 y cuarto, a 10 a media hablar de la ponencia no uno habla de la ponencia cuando se le da la gana porque ese es el espacio de la Democracia Entonces nada de que no le dimos le cercene la palabra olvídese, no le cercene la palabra porque ahí están los audios Ahí están los audios hablo como 10 veces hablaron los que tenían voz pero no voto, vino toda la coalición minoritaria hablar del proyecto a todos prácticamente que les dio la palabra No vengan a decir que les que le cercenó olvídense de eso Entonces hay que ser realistas hay que decir la verdad en ese proyecto y yo personalmente como lo dijo el concejal Uriel Ortiz Estoy ante todos los argumentos que han dicho yo no voy a así se devuelva que se devuelva que a la comisión primera si no hay un procedimiento esto es señor presidente

FOLIO 37

es para que se modifica el reglamento interno del concejo y le demos hay en el articulado orden cuando suceda un hecho como el que sucedió en este momento que se devuelva un proyecto, Claro que hay que hacerlo pero en ese momento de volverlo a la comisión primera para que? dice el ponente, que el proyecto es el mismo que no hay que modificarle absolutamente nada a la ponencia si no hay que modificarle nada a la ponencia entonces para que lo devolvemos obvio que tiene que pronunciarse frente al nuevo proyecto porque es nuevo no es el mismo no viene las excepcionales y las ordinarias el ponente tiene que pronunciarse, es el mismo proyecto Pero tiene que pronunciarse porque si fuera el mismo tendríamos que aprobarlo con las excepcionales y las ordinarias y precisamente se devolvió por algo porque ya no van pegadas las excepcionales, olvídese entonces ante esas dudas para que los vamos a devolver yo considero señor presidente que ante todas esas dudas y le argumentado la coalición minoritaria la han argumentado yo personalmente no lo votaría positivo no puedo votarlo no puedo votar lo Quiero votarlo pero no puedo votarlo porque tengo las dudas aquí no es que ustedes salgan a demandar o cualquiera salga demandar aquí hay un montonero de gente en la calle esperando y Mirando a ver cuando un concejal se equivoca para meterle una demanda a ver si lo tumba, No necesariamente el que viene en la lista del partido político al cual pertenecemos ese no, vienen otros a mirar cómo tumban Esos vienen a mirar por simplemente comer carne de concejal, y yo no me voy a arriesgar en eso, Yo quiero que los niños tengan la alimentación, y tengan la seguridad, y tengan el transporte Claro, pero no voy a arriesgar mi credencial porque las familias de esos niños también Me apoyaron a mí para que yo esté aquí defendiendo los intereses comunitarios, y no me voy a arriesgar ante esos argumentos que tienen ante Tantas dudas y ante tantos argumentos que vieron que se hicieron las cosas mal y al no haber al no tener nosotros En un momento dado ninguna normatividad Qué es taxativamente nos diga Este es el procedimiento pues yo no lo voto no puedo votarlo le solicito si a la administración municipal arréglenlo, modifíquenlo, cámbienlo,

preséntenlo cuando quieran, si inmediatamente o el primero de octubre lo que sea si quiere nosotros Ninguno de los concejales cobramos extraordinarias más así como dijo el concejal cleomedes bello no vuelvo a cobrar ninguna extraordinaria presidente, a mí no me pague vengo acá a votarle los proyectos y quiere presentarlo mañana mismo presente lo mañana mismo pero no me voy a arriesgar ante una duda jurídica no me arriesgo, acá se los votaremos y le solicitó presidente y sí la administración lo presenta el primero de octubre que no sean extraordinarias le solicitó por el bien de la ciudad por el bien de la comunidad por el bien de los niños que el mismo día le de la ponencia quien desee dársela y lo votemos en los términos que la norma dice en 4 días esté votado siempre y cuando venga con todos los requisitos que exige la ley para estos proyectos de acuerdo siempre y cuando sea en menos de 8 días se lo presenta el primero de octubre Ojalá esté aprobado y sugerirle a la Administración municipal no necesitan el proyecto para ir generando y arreglando los pliegos de condiciones Eso no los obliga que tengan ya los listos vayan agilizando absolutamente todo para Que tan pronto les a podemos el proyecto inmediatamente metan abran la licitación y ganan tiempo estos días dedíquense a hacer todo lo que tiene que ver con él con Los pliegos de condiciones para que agilicen todo el trámite y vamos ganando tiempo y no vamos a sacrificar ni a los niños, ni y a las niñas y los adolescentes en la ciudad Bucaramanga pero yo si ante esa duda prefiero no votarlo no votar Gracias señor presidente y pongo a consideración las proposiciones.

PRESIDENTE: Una réplica tiene la palabra el honorable concejal Wilson Ramírez, por un minuto, haber si terminamos, derecho a réplica.

REPLICA H.C. WILSON RAMIREZ: Gracias señor presidente, es que el señor presidente de la comisión de mencionó y dijo que ningún momento me había cercenado el derecho sí me dio la palabra varias veces pero en el tema puntual que era para que habláramos de la ponencia no me dio la

oportunidad de hablar en el primer debate, Y si usted va al artículo 173 doctora Andrea el artículo 173 dice Cómo es el procedimiento que se le dará Obviamente que tocaba modificar la ponencia porque esta ponencia que había que se había hecho para el primer debate teníamos que modificarla en el primer debate porque ya era otro cuento que se iba a debatir hay en el primer debate teníamos que haber modificado la ponencia Porque si se dice que se va a lo que dice el artículo 173 Pues usted y yo lo conocemos y se habla de la ponencia que se tiene que ser aprobada y después se va el articulado y aquí no se hizo eso, lo que hay que dejar claro señor presidente es que si yo no puedo decir que el doctor René garzón como presidente de la comisión no me dio la palabra, si me la dio, pero me la dio para el articulado no me dio la oportunidad en el tema de la ponencia y le pedí un receso y no me lo quiso dar, como hay la duda como no hay el procedimiento como nosotros lo debemos hacer pues obviamente han tenido estas dificultades Y ninguno va ha venir a exponer su pellejo, acá una credencial que uno lucho para llegar a venir acá en un momento determinado a dar una ponencia que no es real frente a lo que pasó y así como el doctor René tiene amigos que le votaron para que se van a beneficiar de eso a mi también me botaron y mi responsabilidad y hacerlo y hacerlo como debe ser como dice La Ley como dice el reglamento interno Y como dice la Constitución nacional y cada uno de los códigos respectivos yo no puedo ser irresponsable acá de venir a hacer una cosa que no debo hacer, entonces doctor Rene en honor a la verdad usted si me dio el uso de la palabra pero en el tema Cuando yo le hablé que habláramos de la ponencia me dijo No señor aquí la autoridad de la palabra de Dios la tiene el doctor Henry Gamboa él es el que dice como se hace las cosas acá Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: para dejar constancia dos cosas: trámite normal de primera instancia primera comisión se leyó la palabra nadie se la negó me consta, segundo el oficio que se menciona, me disculpo como presidente tengo que defenderme porque me está atacando el doctor John claros Sí,

que de donde saque pues de la normatividad vigente no hago más nada y hay cosas que Define no, no señor el reglamento dice que hay que presentar una ponencia para primer debate y otra para segundo debate y está la respuesta tiene la palabra John Marcel Pinzón.

INTERVENCION H.C. JHON MARCELL PINZON RINCON:

Gracias señor presidente, un saludo a usted a todos mis compañeros y a los miembros de la Administración que hoy nos acompañan, Sencillamente para ratificar la posición que tuve en el debate anterior que se dio y creo que hoy estamos frente a esta inyuntiva fue más por la terquedad de no acatar de pronto lo que nosotros dijimos en ese debate Y es que se surtió la devolución a la comisión primera y lo dije en esa comisión cómo vamos a continuar y hacer una modificaciones a un articulado Cuando tenemos una ponencia aprobada por unanimidad por nosotros mismos en la que nosotros mismos dijimos todo lo que hice esta ponencia está bien y esta ponencia contenía que los dos artículos estaban bien que la vigencia de excepcionales y las vigencias ordinarias podían surtir un segundo debate y ahora luego hicimos una modificaciones en la que decimos que sólo servía la extraordinaria pero continuamos con esa ponencia Por supuesto que en ese sentido se cercenó la posibilidad de que el ponente pudiera hacer una nueva ponencia y lo dije permitamos y surtamos el efecto el ponente vuelva y haga su ponencia y luego presentémosla modificaciones Que obviamente usted de una u otra forma las iban a aprobar por mayoría pero hagamos el debido proceso Si eso hubiera sido así nos dieron la razón cuando llega esta carta le piden al ponente cambia su ponencia, pero cuando piden que la cambien o que haga una nueva cuando ya por terquedad habían aprobado todos esos cambios que no se podían hacer con esa ponencia anterior es que el génesis del proyecto de acuerdo y de la discusión de nosotros se basa en una ponencia que nosotros mismos aprobamos en un primer debate que decía y que a hoy está viva porque nunca la desaprobamos nunca se desaprobó nunca iniciamos con una ponencia

FOLIO 41

que dijera sólo la vigencia de extraordinarias están bien claro ya se entendió y no vamos a volver a dar el debate sobre si las ordinarias estaban bien, si hicieron faltan documentos no, la plenaria decidió que se volviera comisión y que sólo se aprueben las extraordinarias pero estás teníamos que haberla hecho bien con una ponencia que sustentara y se basará las nuevas preposiciones modificatorias y no se hizo se intentó hacer con posterioridad entonces lo que hoy no me parece justo es que vaya a quedar un tufillo en decir o qué fue culpa de la Administración o que ahora es culpa de las minorías porque nosotros queremos o no queremos dejar que el proyecto se archive,no se hizo un procedimiento erróneo Porque si el procedimiento no está arreglado porque no nos fuimos por la más fácil, pues hagamos el que sí está arreglado el de un primer debate si se volvió a comisión y la comisión ya tenía un procedimiento para surtir un primer debate pues volvamos hacerlo desde una ponencia nueva ahora no podemos venir a contradecirnos y a decir si nos escapamos una ponencia en primer debate por unanimidad porque los mismos concejales que aprobaron esa modificaciones hace 2, 3 días en la comisión fueron los mismos concejales que ya habían aprobado una ponencia que decía que los dos artículos del proyecto estaban bien, que las vigencias ordinarias y extraordinarias estaban bien y fueron los mismos que nunca desaprobaron esa aprobación de esa ponencia ósea hoy esa ponencia sigue viva y con una ponencia viva que aprobada el proyecto en pleno a un así le hicimos una serie de modificaciones para quitarle la mitad a ese proyecto de acuerdo, por eso hoy estamos acá, pero yo creo que antes de archivarlo todavía podemos hacer algo y es devolverlo a la comisión y empezar desde cero y hacerlo bien brindarle la posibilidad al ponente que en virtud de lo que la plenaria ha querido que es sólo aprobar la vigencia de extraordinarias él pueda presentar su nueva ponencia, aprobemos nuevamente esas modificaciones No sé si es verdad o es mentira que la administración tenga que aprobarlas si no la tiene que aprobar pues no las apruebe pero las que probamos con una ponencia que en realidad, contenga lo que la plenaria ha querido

por mayoría se aprobó y por mayoría también se aprobó en la primaria anterior pero desaprobó desafortunadamente mal, yo creo que es importante que le demos una nueva oportunidad ya que el reglamento no lo dice pues devolvámosla y hagámosla cómo se hace o cómo se surte un primer debate con una ponencia inicial y que la ponencia Yo sé que con la anuencia del doctor Wilson ponente del proyecto se puede presentar en el sentido que sólo vaya con las vigencias extraordinarias y así nos seguimos esperando y en vez de archivarlo le damos la posibilidad a lo que todos hemos querido discrepamos en el punto de las ordinaria y extraordinarias ya todos aceptamos que sólo van las extraordinarias pues devolvamos la comisión la que excepcionales perdón devolvamos a la comisión y hagámoslo bien desde cero, Dejo esa propuesta Ojalá podamos evaluar y la podemos hacer y sencillamente así nos blindamos de todo o de cualquier demanda porque vamos a iniciar de cero el estudio de ese proyecto a partir de una ponencia que va a entrever que sólo tenemos que aprobar esa de excepcionales y que es lo que la plenaria ha querido Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Sonia Smith derecho a réplica doctor, Sonia Smith Navas Vargas.

INTERVENCION H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS:
Gracias presidente, presidente yo ratificó lo que se le dijo a la administración, Qué ese proyecto debió haberse separado vigencias extraordinarias excepcionales y las ordinarias porque? las excepcionales son dineros que nos llegan de la nación y las ordinarias son dineros y recursos que nosotros tenemos y nos llegan del municipio y cómo es posible honorables concejales que vayamos aprobar más aún digo yo que la banca mayoritaria Y ahí sí difiero 100% con la doctora con la jurídica del municipio que en todo momento decía que no, cómo es posible que vayamos aprobar unas ordinarias cuando en alumbrado público están pidiendo más o menos 5500 y no hemos aprobado porque ayer se

FOLIO 43

archivó el proyecto de acuerdo donde se adicionaba el presupuesto precisamente se adicionaba el presupuesto para que tuvieran plata para poder pedir las ordinarias y no se aprobó Ahí están los 14132 millones que están pidiendo de alumbrado público y cómo voy a probar yo unas ordinarias Y cómo iban a meternos las ordinarias a nosotros ahí para después denunciarnos cuando el otro proyecto está archivado honorables concejales, de dónde iban a comprometer, dónde están las certificaciones, no están, no existen por eso doctora Fabiola se le dijo separé los dos proyectos y apoye y saquemos adelante el PAE pero la intransigencia la administración pudo más, pudo más que el querer con los niños que el querer salir adelante porque no quisieron estar de acuerdo con la coalición mayoritaria, pero nosotros en ningún momento queríamos hacer nada, queríamos hacer el mal Lo único que queríamos era sacar adelante el proyecto y yo personalmente se lo dije a usted doctora Fabiola, le dije personalmente este proyecto hay que sacarlo adelante, saquemos las ordinarias pero que no habían autorizado y yo le digo ahora se hundió ese proyecto 28 cómo vamos a pretender pasar a comisión este proyecto de acuerdo quien lo va a apoyar, apruébenlo los 7 si quieren pasar lo adelante pero ni siquiera está la plata porque no hemos aprobado la adición, se archivó ese proyecto no se ha vuelto a pasar y no se archivo porque quisiéramos pasarlo por que quisiéramos la coalición mayoritaria archivarlo, sé archivo porque venía mal presentado, por que venía mal las sumas, porque venía al revés ese proyecto Entonces por favor para la administración pasen bien los proyectos y cuando la bancada mayoritaria haga una observación estúdienla, pero aquí no podemos concejales ir a probar este proyecto de ordinarias cuando ni siquiera se ha probado la adición presupuesto Empezando por acá por los 14 mil millones de alumbrado público, entonces Yo sí les pido el favor de que este proyecto de acuerdo sea archivado y se presente separado lo ordinario de lo extraordinario y tenga coherencia y por favor estudien bien los proyectos porque nosotros no podemos seguir peleando acá y empezar a Como dijo El concejal Uriel Ortiz El uno para acá bongo le

FOLIO 44

dio sorondongo y nosotros traiga la administración Para eso tiene 11000 millones de pesos dieron más en contratación este año pues pongan todo esa gente que contrataron de 11000 millones de pesos mas a trabajar Qué presentes bien los proyectos acá las administración Muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal René Rodrigo garzón.

INTERVENSION H.C. RENE RODRIGO GARZON
Perdón doctor Jhon Marcell simplemente para hacer una Claridad presidente, y para que quede también consignado para alguna modificación que se le tenga que hacer al reglamento interno Y eso aquí han salido un montón de cosas, el tema de las ponencias el honorable presidente le entrega una ponencia a un concejal y él la pone a consideración sea de la comisión o de la plenaria a consideración la comisión o la plenaria puede acoger o no acoger la ponencia Y eso No indica que el proyecto se tenga que archivar por ejemplo, si él manda una ponencia negativa la pone a consideración de la plenaria Y sí la plenaria dice no queremos estudiar el proyecto entonces tiene que pasarle Pero eso no es el reglamento nuestro, eso no están en el reglamento nuestro, pero sé que en el de Bogotá de acuerdo a lo que nos informan si está entonces el argumento doctor Jhon Marcell por eso le digo Ósea hay tanto vacío y hay tanta duda que en un momento dado Lo pone a uno a dudar frente a cuál puede ser la actuación uno puede hacerlo de manera análoga cómo se hace en otros lados y él lo que estamos tratando de hacer con la evolución del proyecto y uno toma la decisión porque para eso nos elige no Para eso nos nombran, Eso sí al que le dé miedo que compre un perro, porque uno le toca tomar decisiones y análogamente tomamos nosotros la decisión devolverlo y actuar de acuerdo a lo que considera a la práctica y a lo que se hacen en algunas otras regiones Cómo se puede actuar de manera de tal manera que uno no se salga los lineamientos legales y de la norma, Pero entonces ahí presidente de una vez para que esa Perlita también La meta en la modificación del reglamento interno cuando se presenta una ponencia negativa se

FOLIO 45

pone a consideración y si la plenaria determina que no, no acepta esa ponencia y que solicita se continúa con el debate con el estudio el proyecto tiene que quedar consignado el reglamento interno Gracias Señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal cleomedes Bello Villabona.

INTERVENCION H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA:
Presiente gracias, de todas maneras aquí se pidió la intervención de la jurídica del Concejo, jurídica del municipio y los funcionarios para que quede constancia Porque aquí se ha hablado de mentira se ha hablado de que se está mintiendo y entonces a ver quién está mintiendo quién está diciendo la verdad y lo último también voy a ser muy breve presidente lo que tiene que ver con las vigencias ordinarias aquí se le pidió a la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Hacienda habla, y sé que tenía los saldos de apropiación necesarios para aprobar esas vigencias futuras ordinarias Ella habló y se le dijo Ahí está la apropiación del 15% que se necesitan en estas vigencias ordinarias Ella dijo ella lo dijo acá o sea y la plata eso no tiene nada que ver los 14 mil millones de pesos que se hablan para alumbrado público porque esas son vigencias que se dejaron de las 12avas partes del presupuesto que no se pudo ejecutar en la administración anterior, Entonces no tiene nada que ver con lo que se traían el presupuesto o no, es cierto aquí la Secretaría de Hacienda dejó la constancia de que habían los saldos de apropiación para poder presentar ese proyecto o sino cómo lo iba a presentar aquí al concejo la secretaria de Hacienda aquí lo dijo Ósea eso no tiene nada que ver con los 14 mil millones o lo que se habla de ahí Porque esos son saldos nada tiene que ver eso en absoluto que ver porque para eso tiene la apropiación necesaria y tenían que tener la apropiación del 15% en vigencias ordinarias para poder traer al concejo de Bucaramanga Y eso quiero que me diga la Secretaría de Hacienda sí es cierto o No es cierto sino cuando se radicó el proyecto de acuerdo cómo nos iba a

FOLIO 46

hablar porque eso es un requisito que tiene que tener la vigencias ordinarias que puedan tener ese 15% porque sino como se van a estudiar vigencias ordinaria y la secretaria que se le pidió creo que usted mismo le pidieron que dijera y ella Habló certificó que hay el 15% de los recursos de apropiación para poder estudiar esas vigencias ordinarias, de tal manera que eso no tiene nada que ver porque lo que se esta adicionando en el proyecto que se hundió ayer aquí en el concejo son saldos que quedaron de la vigencia anterior porque llegan las 12avas partes que llegan creo que a finales de diciembre o en el mes de enero y por eso la administración anterior no lo pudo ejecutar y son recursos que nosotros debemos de apropiar debemos de darle las herramientas a la administración municipal y que no tubo la oportunidad hoy la administración por que ese proyecto aquí la coalición mayoritaria lo voto negativo y no tuvimos la oportunidad de que la salud ,el deporte, la cultura la recreación tuviera esos recursos de inversión, que son de inversión social o no es de inversión social, todo es del sistema general de participaciones y tiene, eso tiene destinación especifica doctores y nadie iba ha tocar recursos para cosa diferente para lo que venían apropiados y aquí el concejo no le dio la oportunidad a la administración eso no tiene nada que ver con las vigencias ordinarias que ustedes trajeron la administración que es lo que yo entiendo que eso debía tener una certificación que es la apropiación, los saldos de apropiación para poder haberlo radicado aquí en el concejo de Bucaramanga, gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra por 2 minutos derecho a réplica doctora, Bueno ella dice que derecho a réplica.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:
No presidente muy concreto frente a lo que la propuesta que nosotros hemos hechos de volverlo a la comisión quiero señalar que si el reglamento acuerdo 015 de 2014, si nos da la posibilidad de

hacerlo y señala el artículo 191 devolución de un proyecto de la comisión terminado un debate de un proyecto de acuerdo si como consecuencia de las enmiendas introducía o la vocación de los artículos el texto resultante pudiera ser incongruente, incompresible, confuso repetitivo en algunos puntos o fuere necesario realizar ajustes numéricos o de cifras la presidencia de la corporación podrá por iniciativa propia o petición de algún concejal enviar el texto aprobado por la corporación en pleno la comisión de origen con el único fin de que está en el plazo de 5 días efectué la reacción armónica que deje a salvo lo aprobado en la plenaria Y esto lo digo también con énfasis en el artículo 189 que habla de la enmienda total o parcial y el 188 sobre las modificaciones o enmiendas en la plenaria, Entonces tenemos a la luz del reglamento la posibilidad de salvar el proyecto y es lo que queremos insistir démosle la evolución a la comisión primera para poder salvar por lo menos lo que respecta a vigencias excepcionales muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: hay dos proposiciones pido Silencio en la sala hay dos proposiciones Pero antes de que votemos la proposiciones Quiero recordar a los honorables concejales que muchos de los recursos que de alguna manera se certificaron en la disponibilidad presupuestal están incluidos en la adición presupuestal que no hemos aprobado, verbo y gracia alumbrado público los recursos que van para el centro vida van en esta edición no se han aprobado Entonces por favor revisemos esos temas no toca probar primero ese acuerdo para luego a probar este que éste su orden, Pero igualmente pongo en consideración de que toca ilustrar todo lo que está sobre la mesa Entonces primero vamos aprobar la proposición que piden devolver a la comisión donde no está arreglado no perdón es que la metodología y el reglamento dice cuando hay dos proposiciones la segunda sustitutiva y esa la votamos primero y luego votamos la primaria, entonces en consideración la proposición que pide en la el señor Wilson Ramírez González que pide que se

devuelva a comisión primera votación nominal señor secretario.

SECRETARIO: Pedro Nelson Amaya Martínez negativo señor secretario, Martha Antolines García negativo, Javier Ayala Morelos negativo, cleomedes Bello villabona positivo, Jaime Andrés Beltrán Ramírez negativo por los niños, Dionisio carrero Correa, John Jairo Claro Arévalo positivo por todo niños pae electrificación, Jorge Edgar flores Herrera positivo, Henry Gamboa mesa negativo por todas las consideraciones de ilegalidad que dejaron los de La minoritaria, René Rodrigo garzón Martínez, Nancy Elvira Lora negativo señor presidente y le quiero decir que el positivo eso va para investigación, Nelson mantilla blanco presidente Mi voto debido a la Falta de Claridad jurídica tanto en la parte de la Administración como en la parte de la jurídica voto negativo, Wilson Manuel Mora cadena, Sonia Smith Navas Vargas negativo, Uriel Ortiz Ruiz negativo, Edison Fabián Oviedo Pinzón, John Marcel Pinzón Rincón positivo, Wilson Ramírez González positivo, Arturo Zambrano avellaneda positivo señor presidente han votado 10 honorables concejales por negativo y seis por positivo.

PRESIDENTE: Bueno Cómo quedó la votación señor secretario.

SECRETARIO: Le reitero señor presidente, la proposición ha sido votada negativamente 10 votos por la negativa y 6 por la positiva.

PRESIDENTE: Siendo negada la proposición votamos ahora la primera proposición para archivar el proyecto de acuerdo a la proposición presentada por el honorable concejal Pedro Nilson Amaya Martínez votación nominal.

SECRETARIO: Honorables concejales, Pedro Nilson Amaya Martínez señor secretario esta sección yo no

FOLIO 49

estoy cobrando positivo, Martha Antolines García positiva, Javier Ayala Moreno positivo, Cleomedes bello villabona negativo, Jaime Andrés Beltrán Martínez positivo, Dionisio carrero Correa, John Jairo claro Arévalo negativo, Jorge Herrera no archivar, Henry Gamboa mesa positivo, René Rodrigo Garzón Martínez, Nancy Elvira Lora positivo, Nelson mantilla Blanco positivo, Wilson Manuel Mora cadena, Sonia Smith Navas Vargas positivo, Uriel Ortiz Ruiz positivo, Edison Fabián Oviedo Pinzón, John Marcel Pinzón Rincón negativo, Wilson Ramírez González negativo, Arturo sambrano Avellaneda negativo, señor presidente la proposición ha sido aprobada positivamente por 10 honorables concejales y negativamente por 6 honorables concejales.

PRESIEDENTE: Ha sido aprobada la proposición continué con el orden del día.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición. **Sexto** lectura documento y comunicaciones hay un documento sobre la mesa señor presidente decreto 0127 del 2016 por el cual se prorroga el periodo de sesiones extraordinarias del concejo municipal de Bucaramanga convocada mediante el decreto 111 del 16 de agosto del 2016 y prorrogada hacia los decretos 119 y 124 del 2016, el alcalde de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales considerando que el articulo 91 de la ley 136 del 98 modificado por el articulo 29 de la 1551 del 2012 señala que son funciones del alcalde con relación con el concejo presentar los proyectos de acuerdos que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio, que de acuerdo con lo señalado del parágrafo 2 del articulo 23 de la ley 136 del 94 el alcalde puede convocar al consejo a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes a las ordinarias para que se ocupe exclusivamente de los asuntos que sometan a su consideración, que conforme a lo anterior el alcalde de Bucaramanga procedió a convocar a sesiones extraordinarias mediante decreto 111 de agosto del 2016 con el fin de tramitar y aprobar algunos proyectos de acuerdos para la buena marcha

FOLIO 50

de la ciudad Bucaramanga, que posteriormente dado la complejidad iniciativas de proyectos de acuerdos presentados al concejo en razón de transcendental importancia para las finanzas de la cuidad así se prorrogo el plazo inicial consecutivamente mediante decreto 114 119 y 124 del 2016 extendiéndose el plazo de sesiones extraordinarias hasta el 17 de septiembre del 2016, que se hace necesario prorrogar una vez mas El término de sesión extraordinaria fin de continuar con el trámite de los proyectos de acuerdos con la autorización del empréstito autorización de vigencia futuras y nuevos proyectos de adición presupuesto de rentas y gastos del municipio Bucaramanga, en mérito de lo expuesto Decreta: artículo primero: prorrogar el plazo de las sesiones extraordinarias convocadas mediante decreto 111 del 2016, ampliadas por los decretos 114 119 y 124 del 2016 hasta el día 23 de septiembre del 2016, inclúsive a fin de continuar con los tramites de proyectos de acuerdo sin autorización de empréstitos, autorización de vigencias futuras y el nuevo proyecto de adición presupuestos de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga. Artículo dos: las demás disposiciones que contenía el decreto 111 del 2016 prorrogadas por los decretos 114 119 y 124 del 2016 continuamos vigentes y no sufrir modificación alguna. Artículo tercero: Remítase copia al concejo municipal para su trámite respectivo. Artículo cuarto: El presente decreto rige a partir de la fecha de se expedición publíquese comuníquese y cúmplase expedido en Bucaramanga 16 septiembre del 2016 Rodolfo Hernández Suarez alcalde de Bucaramanga, he leído el decreto señor presidente

SEPTIMO: Proposiciones y asuntos varios, no hay proposiciones sobre la mesa señor presidente, se ha agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Se le informa a la comisión primera que hay un proyecto de acuerdo para que programe comisión primera para cuando crea conveniente, les deseo un feliz fin de semana ya como se ampliaron el lunes Miramos la reprogramación de plenarias y

FOLIO 51

de comisión de acuerdo a los proyectos que presente la administración, se ampliaron hasta el 23.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

HENRY GAMBOA MEZA

EL Secretario,

CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ

REALIZADA POR HEIDY BIBIANA TELLEZ CUERVO
REVISO: ARLETH QUIÑONEZ RIVERO